



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Presidencia	Orientar y ejecutar las políticas trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo, se cumplan. Además se encarga de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes áreas, transparentar una buena gestión a través información a los ciudadanos	Cumplimiento del plan de trabajo y la planificación interna del GAD parroquial de Junquillal	93%
2	Consejo Parroquial (Vocales)	Ejercer la facultad legislativa parroquial a través de resoluciones de conformidad con sus competencias, y fiscalizar las gestiones realizadas por el ejecutivo.	Sesiones de Consejo	2
			Informes Mensuales	0
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Tesorería	Llevar y mantener el orden de los documentos y archivos debidamente actualizados	Registro de información contable mensual	1
		Memorandos varios para comprobantes de pago mensual	Memorandos Presidencia y Tesorería	10
		Legalizar con su firma los comprobantes de pago y registro de transferencias del SPI de todos los desembolsos de las obligaciones adquiridas	Cumplimiento de los pagos	95%
		Realizar los informes financieros y contables siguiendo la correcta administración económica de la institución.	Entrega de reporte trimestrales de Estados financieros a Senplades y Ministerio de Finanzas	0
		Declaraciones mensuales al SRI de retenciones en la fuente e IVA, realizar anexos transaccionales, de relación de dependencia.	Formularios	3
		Emitir información oportuna y confiable, a través de procesos de eficiencia, eficacia, relevancia, productividad y competitividad que asegure una gestión administrativa financiera ágil y oportuna, basados en una planificación presupuestaria dinámica, un sistema de contabilidad moderno, con una actitud positiva para brindar servicios de calidad a la comunidad de la Parroquia	Informes	0
4	Secretaría	Llevar y mantener el orden de los documentos y archivos debidamente actualizados. Impulsar la gestión administrativa y documental de la Secretaría del Gobierno Parroquial para el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales a través de la planificación, formulación, ejecución y control de procesos y procedimientos administrativos eficientes, a fin de proporcionar servicios de calidad con oportunidad.	Archivo de Actas, Resoluciones	2
		Publicar noticias del GADR de Junquillal	Sitios de internet	20
		Asistir con el presidente a reuniones de trabajo	Prefectura, asociones, CPCCS	2
		Elaborar la Actas y resoluciones respectivas correspondiente al mes de curso.	Resoluciones y Actas	2
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
5		NO APLICA		
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
6	CONVENIO MIES ADULTO MAYOR	Cuidado y Atención a los Adultos Mayores	Cumplimiento de las Funciones establecidas	100%
7	Personal de Inversión	técnico del programa de Adultos Mayores de Convenio con el Mies	Cumplimiento de las Funciones establecidas	100%
8		Ayudante de operario en coordinación con la municipalidad de salitre	Cumplimiento de las Funciones establecidas	100%
9		Servicio de limpieza de Espacios públicos del Gad	Cumplimiento de las Funciones establecidas	100%
10		Chofer	Cumplimiento de las Funciones establecidas	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):			TESORERÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			C.P.A. JHANIO CASTRO JIMENEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gadunquillal2019@hotmail.com">gadunquillal2019@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			43017130	